



JUNTA DE HISTORIA
DE LA
PROVINCIA DE CORRIENTES

X CONGRESO DE HISTORIA DE CORRIENTES

TITULO DE LA PONENCIA

**Ciudad y emplazamiento, incidencias en la
localización de San Juan de Vera de las
Siete Corrientes.**

AUTOR

ARQ. MIGUEL ANGEL RIERA

CURUZÚ CUATIÁ, 24 Y 25 DE JUNIO DE 2010

Tema: Ciudad y emplazamiento, incidencias en la localización de San Juan de Vera de las Siete Corrientes.

Autor: Arq. Miguel Ángel Riera

Introducción.

La definición del sitio de emplazamiento constituye uno de los factores primordiales en el desarrollo de la ciudad. Su existencia depende en gran medida de las condiciones imperantes en el lugar de ubicación. A fines del siglo XVI, un contingente de españoles procedentes de Asunción dio lugar a la fundación de la actual ciudad de Corrientes. Su localización junto al río Paraná posibilitó su conexión con el resto de los centros urbanos ya fundados a orillas de este río, facilitando el intercambio comercial como así también el avance y control de los territorios próximos. Organizado en antecedentes en los que se enuncian las características de localización urbana imperantes al momento fundacional de ciudades en la América Hispánica, el sitio de emplazamiento de la ciudad en estudio y las reflexiones finales, este trabajo tiende a reflejar cuales fueron las condiciones imperantes en el momento fundacional de esta ciudad, como así también verificar hasta que punto se tuvieron en cuenta los lineamientos planteados por la corona española en las respectivas normativas de fundación de ciudades en el nuevo mundo.

El proceso fundacional en la América Hispánica.

La fundación de ciudades en suelo americano constituye un proceso extraordinario llevado adelante por la Corona Española en el continente desde fines del siglo XVI hasta el siglo XIX, en función del volumen de ciudades que fueron fundadas y localizadas en un amplio como diverso territorio. Llanuras, mesetas, valles, cerros cordilleranos, dieron espacio para la localización, desarrollo y crecimiento de numerosos centros poblados, implantados para cohesionar y asegurar los territorios conquistados, que en muchos casos llegan al presente conformando pequeños y grandes centros urbanos, sin dejar de señalar que muchos de ellos han tenido traslados sucesivos en virtud de las condiciones locales imperantes, ya sea por las adversas condiciones geográficas o por la presencia de una población existente previa a la llegada de

los españoles que en muchos casos fue la causal de la desaparición de muchos asentamientos. *“...desde 1492 a 1600 las fundaciones se verifican a ritmo vertiginoso alcanzando un elevado número repartido por un amplísimo paisaje que ocupa más de la mitad del continente”* (De Solano, 1990: 17).

Este amplio territorio no estaba vacío, lo ocupaban poblaciones pertenecientes a distintas etnias que se distribuían de manera desigual. El grado de desarrollo cultural también era desigual, por un lado se localizaban poblaciones de carácter nómada y otras con un alto grado de desarrollo traducido en la presencia de una arquitectura y urbanismo singulares, como las culturas mesoamericanas e incaicas.

El primer encuentro entre el español e indígena se da en la región de las Antillas, con culturas autóctonas que se encontraban en una fase preurbana. De allí entonces que el español tuvo que inventar la ciudad en el nuevo mundo *“... porque para un europeo era inimaginable concebir un lugar que careciera de las esencias protectoras y cohesionantes de una ciudad”*. (De Solano, 1990: 18). La población de estos nuevos asentamientos contó desde un principio con una población mestiza dado por la presencia del aborigen en la conformación social de los nuevos centros urbanos. Ello también generará la creación de los denominados *“pueblos de indios”* en donde tuvieron especial protagonismo por un lado los caciques aborígenes y por el otro las órdenes misioneras.

Más allá de la intención precisa de generar un control territorial, la ciudad tuvo motivos precisos de creación, ya sea como defensa, explotación minera, nudo de comunicaciones, pero sobre todo, la fundación conformaba lo conquistado y con ello, daba forma institucional a la política de población de la Corona Española. *“El acto fundacional de una ciudad casi siempre estuvo en relación directa con la intención de mantener y controlar la posesión de la región que la circundaba. Por lo general, se fundaban ciudades para ocupar una región o para confirmar lo ya ocupado, con términos jurisdiccionales muy extensos e imprecisos que a veces llegaban hasta el final de las tierras conocidas.”* (Domínguez Compañy, 84: 8).

Inicialmente, la mayoría de los centros urbanos fueron de carácter agrícola-ganadero, sirviendo también para concentrar el trabajo de los oficios mecánicos, profesionales y actividades administrativas locales. El sitio de emplazamiento constituyó un elemento fundamental en la perdurabilidad de la ciudad, que en muchos casos fue trasladada del sitio inicial de fundación en virtud de las condiciones físicas del lugar. Ciudades costeras y mediterráneas siguieron un camino marcado en algunos casos por sucesivos traslados y en otros por la persistencia en el mismo lugar inicial. Ello puede entenderse en función de los criterios adoptados para la elección del emplazamiento, tomando en cuenta las condiciones físico-ambientales en donde es primordial la calidad de suelos aptos para la agricultura y la cría de ganado, las condiciones geopolíticas en donde prevalece la intención de control y dominio territorial como avanzada en la conquista, las posibilidades defensivas en la que es fundamental plantear la defensa ante posibles ataques y finalmente la factibilidad económica en donde se prioriza la presencia de fuentes de riqueza dados por alguna actividad que genera ingresos para la subsistencia de la comunidad y el empleo de una importante cantidad de mano de obra.

El acto fundacional conllevó una serie de cuestiones que gravitaron en la permanencia del centro urbano. Implicó un acto jurídico en el que se tomó posesión del terreno en nombre de los Reyes en forma pública *“...luego se estudian las condiciones del terreno y se determina el lugar apropiado para el establecimiento de la ciudad, teniendo en cuenta determinados requisitos geográficos, ambientales y sanitarios y sobre todo la proximidad del indio a quienes los expedicionarios tienen la obligación de evangelizar y cuya fuerza de trabajo necesitan para levantar la ciudad”* (Domínguez Compañy, 84: 17). En el terreno de emplazamiento se definió el solar correspondiente a la plaza, la Iglesia, el Cabildo, designándose además a las autoridades del Cabildo, quienes mediante la jura del cargo, dejaron constancia legal en el Acta de Fundación, redactado por el escribano y testigos que dan fe del acto.

Respecto al emplazamiento, se han dado casos en que la fundación se realizó de manera precipitada, sin un conocimiento profundo de las condiciones del lugar, lo que conllevó a que posteriormente se dieran traslados en varias

ocasiones antes de asentarse de manera definitiva. *“Muchas de esas fundaciones son fruto de expediciones que no conocen el terreno; en algunos casos, se inician en base a informaciones imprecisas suministradas por los aborígenes o soldados de anteriores expediciones”*. (Domínguez Compañy, 84: 41). Pero más allá de esta cuestión, lo cierto es que desde un primer momento existieron como ciudades gozando de los privilegios que en aquel momento les concedía el régimen institucional vigente.

De los requisitos que disponían las leyes en cuanto a las condiciones físicas del terreno y ventajas materiales que puedan plantearse, las actas se refieren de manera muy general. Las condiciones favorables se supeditan a la proximidad de una vía fluvial o marítima con la posibilidad de localización de un puerto, a las buenas cualidades del suelo apto para tareas agrícolas y la forestación para el aprovisionamiento de leña, la presencia de cursos de agua que posibiliten la subsistencia y las comunicaciones con otras ciudades. Se debe señalar que el establecimiento de ciudades se hizo a principios del siglo XVI en gran medida por la acción espontánea de sus pobladores *“...es básicamente una época creativa del régimen municipal indiano que más tarde se institucionaliza”*. (Domínguez Compañy, 84: 70).

La localización de San Juan de Vera de las Siete Corrientes.

El veneciano Sebastián Gaboto fue el primer navegante que recorrió los parajes en lo que se asentaría la ciudad de Corrientes. Hacia 1528 realizó un detallado reconocimiento de los ríos Paraná, Paraguay y Bermejo, dando a conocer la existencia de caseríos de tribus guaraníes en la ribera paranaense. Según Ulrico Schmidel, hacia 1536 Juan de Ayolas recorrió el Paraná hasta el Paraguay, sumado al de Martínez de Irala que *“...en busca de un utópico camino a la “Sierra de la Plata”, posibilitaron el reconocimiento fecundo de las áreas costeras del Paraná.”*(Gutiérrez, 88: 16).

En 1581, Fray Juan Pascual de Rivadeneira planteó la localización de una ciudad en el paraje denominado las “siete corrientes”, como puerto intermedio entre Santa Fe y Asunción a fin de proteger a los navegantes que realizaban el recorrido en uno y otro sentido, *“...debido a que los belicosos indígenas de la*

región chaqueña salían en canoas a robar y matar a los españoles que de las ciudades de Santa Fe y Buenos Aires venían a la ciudad de Asunción, como lo expresaba el Cabildo de Corrientes en un memorial elevado al rey con fecha 5 de abril de 1588.” (Castello, 08: 22).

La localización de la ciudad de Corrientes respondió a la estrategia de escalonamiento de instalaciones humanas planteada por lo españoles, ello es entendido por cuanto el futuro centro urbano sería la escala para la expansión interior, ubicada entre las ya existentes Asunción y Buenos Aires. Al implantarse sobre la vía fluvial, se define su carácter portuario, con la particularidad de que el emplazamiento contempló el sector del fuerte fundacional y la localización de la plaza mayor en lugares situados a considerable distancia, aunque ubicados dentro del actual perímetro urbano.

El espacio físico de la futura ciudad ofrecía características particulares. El centro urbano al estar junto a un gran curso fluvial, definió el emplazamiento de un puerto que, aunque precario, constituyó el principal nodo de conexión con las ciudades ribereñas ya existentes. Las características físicas de la ribera ofreció posibilidades como fondeadero de embarcaciones, pero las limitaciones se presentarán en cuanto a crecimiento al norte y oeste ya que el Paraná rodea este terreno en esas orientaciones. Manuel Florencio Mantilla al referirse a las características del río en este sector señala que *“la curva que allí hacía el río Paraná, resguardaba la fundación por el Norte y el Oeste y entre las puntas de tierra que en ese espacio penetraban en aquel, formaba ensenadas cómodas para desembarcaderos y abrigo de buques”* (Mantilla, 28: 17). El Acta fundacional hace referencia a estas condiciones ventajosas del emplazamiento. El terreno comprendido entre dos arroyos es elegido para la localización del poblado, ubicándose al suroeste el de nombre de “Ysyry” (Y=agua, syry= corre; agua que corre), posteriormente denominado “Salamanca”, caracterizado por ser profundo, barrancoso, de rápida corriente; mientras que hacia el este se localizan el “Arasá” (Guayaba silvestre) y el “Poncho Verde”. *“Hacia el lado sur, más abajo del sitio de la primitiva fundación, corre el arroyo La Limita, posteriormente utilizado como cinturón de desagüe de la ciudad...”* (Gutiérrez, 88: 12). Estos cursos fluviales posibilitaron a la población la extracción de agua,

asegurando la permanencia de la población. Para la delimitación del pueblo se tomó como centro a la plaza en la que se colocó el “Rollo” para la justicia y una cruz señalado el solar destinado a la Iglesia, además de los edificios destinados al Cabildo y Justicia.

Una vez que fue definida la implantación de la ciudad, partió fraccionada desde Asunción la expedición fundadora. Por un lado, Hernando Arias de Saavedra, primer gobernador criollo de este territorio, parte en enero de 1588 al frente de 40 hombres y 1500 cabezas de ganado. El segundo contingente que parte a fines de febrero del mismo año, estaba presidido por el Capitán Alonso de Vera y Aragón “El Tupí”(en guaraní “cuero negro”), con 80 soldados. Un mes después parte el Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón con el grueso de la población destinada a la nueva ciudad. El primero en llegar al paraje de las “siete corrientes” es Alonso de Vera quien lo hace a mediados de marzo, construyendo el fuerte en el sector correspondiente a la punta Arazatí (guayabal), organizando además expediciones a los sitios cercanos a fin de asegurar las condiciones de defensa y la provisión de víveres. Queda establecido en el Acta Fundacional de fecha 3 de abril de 1588 la denominación de “ciudad de Vera”, tal como lo enuncia inicialmente el propio fundador *“En nombre de la Santísima Trinidad...yo el licenciado Juan Torres de Vera y Aragón, Adelantado, Gobernador y –capitán General y Justicia Mayor y Alguacil Mayor de todas estas provincias del Río de la Plata por su Majestad...fundo y asiento y pueblo la Ciudad de Vera en el sitio que llaman de las Siete Corrientes, provincia de Paraná y Tapé...”*(Castello, 08: 25-26) Con ello, el Adelantado da cumplimiento a los compromisos contraídos por su suegro, el Adelantado Juan Ortiz de Zárate. Hernán Gómez señala que *“La nueva ciudad nacía con todos los prestigios. En los documentos públicos de la época, detallados en la enunciación de los títulos, consta que Alonso de Vera y Aragón fue designado Capitán General y Justicia Mayor de la ciudad de Corrientes y provincias del Paraná, Uruguay y Tapé...siendo fácil apreciar la importancia que asumía la ciudad recientemente fundada”*. (Gómez, 28: 45).

Poco tiempo después se la denominó *San Juan de Vera*, generalizado durante el primer tercio del siglo XVII. Por costumbre, se agregó la denominación del

paraje en donde se localiza con lo que se la llamó *San Juan de Vera de las Siete Corrientes*, perdurando hasta el siglo XVIII en que se la empezó a llamar *Corrientes*, nombre que también incluía a la jurisdicción territorial en la que tuvo alcance. Numerosos enfrentamientos con los aborígenes se produjeron en los primeros años, particularmente entre 1588 y 1593. *“De esos hechos quedó en la memoria colectiva el recuerdo y la devoción a la Cruz del Milagro, símbolo que prevaleció en el primero de esos combates y que más tarde se trasladó al escudo provincial, al igual que las siete puntas de las barrancas correntinas.”* (Gutiérrez, 03: 40).

Si bien el lugar de fundación se localizó en la actual punta Arazatí en donde se encontraba el fuerte, la delineación de calles y la localización de solares destinados a los edificios como Cabildo, Iglesia Matriz, escuelas y las viviendas de los primeros pobladores se dan hacia el nordeste de este sector, junto al río, en proximidades de la punta “San Sebastián” en donde se erige una ermita, siendo este sector el puerto en el siglo XVII. *“Diversos argumentos de orden práctico como la instalación de la ermita en la Punta San Sebastián (1590), la ubicación de la Iglesia Mayor, etc. Confirman que el traslado debió hacerse en el mismo año de la fundación”.* (Gutiérrez, 88: 26). La razón de este traslado aguas arriba radica en que el puerto localizado en lugar fundacional es azotado frecuentemente por un fuerte viento norte que complicaba las operaciones que se realizaban, por lo que fue necesario relocalizar el mismo y con ello definir el trazado urbano, localizando por ello la plaza mayor y los primeros solares en las proximidades de la punta San Sebastián.

En el acto de fundación, el Adelantado procedió a repartir los solares urbanos, siendo ratificado posteriormente en agosto de 1588 por el Cabildo. Las primeras construcciones como iglesia, fuerte, corrales, fueron precarias y realizadas con materiales de recolección como madera, barro, caña, paja, de los cuales al presente y por las características constructivas no han quedado vestigios. En 1598, Hernandarias plantea la necesidad de poblar y edificar en “la traza y cuadras dadas”, amenazando con quitar los lotes a quienes no los ocupen efectivamente, iniciándose estudios para el posible traslado de la ciudad ante los problemas suscitados por el enfrentamiento con los aborígenes.

El trazado original de las calles comprendía una estructura básica debido a la escasa movilidad interna de la ciudad, la escasa población residente efectivamente, estimándose que las mismas tenían unas 10 varas de ancho. Existió un plano de la ciudad que marcó la traza acorde a las disposiciones emanadas como Ordenanzas de población en 1573 por Felipe II, *“pero este plano que atendía a una modelística ideal, que no acataba desde el comienzo determinadas condiciones de la Ordenanza y que cumplía más una función de contralor público de la adjudicación de los lotes de tierra urbana, era en realidad una entelequia”* (Gutiérrez, 88: 25). A medida que se ocupaban los solares y se completaba el uso de las manzanas iniciales, se producía la ocupación incipiente de los ejidos circundantes, en un lento proceso que recién a principios del siglo XX denotará una ocupación permanente. La ocupación de solares por un modesto caserío no se ajustó efectivamente a un trazado regular, lo que generó sucesivas rectificaciones que recién en el siglo XIX reflejara el trazado del área central que llega hasta nuestros días.

El inicio del siglo XVII encuentra a la población de la ciudad de Vera más tranquila, luego de duros enfrentamientos con los aborígenes que querían apoderarse de las encomiendas, como también momentos de miseria debido a la falta de un control y protección efectivo de las autoridades españolas. Ello derivó en la emigración de muchos pobladores, lo que también generó la intención de cambiar el sitio de emplazamiento de la ciudad. *“Las noticias del agravamiento de la situación llegaron al gobernador de las provincias del Paraguay y del Río de la Plata don Juan Ramírez de Velazco, quien, inmediatamente, se trasladó a Vera con el propósito de solucionar los problemas. Pronto llegó a la conclusión de que el lugar donde se encontraba la ciudad era inmejorable y, por medio de un bando fechado el 6 de septiembre de 1596, ordenó que “vuelvan a ella los vecinos que la abandonaron, so pena de perder sus solares y chacras si no vuelven y edifican en seis meses”.* (Castello, 08: 44). Tiempo después se tomaron medidas tendiente a asegurar a los pobladores de probables ataques, iniciando expediciones contra los aborígenes, aumentando el número de soldados en la guarnición militar, además de proveer una mayor cantidad de armamentos.

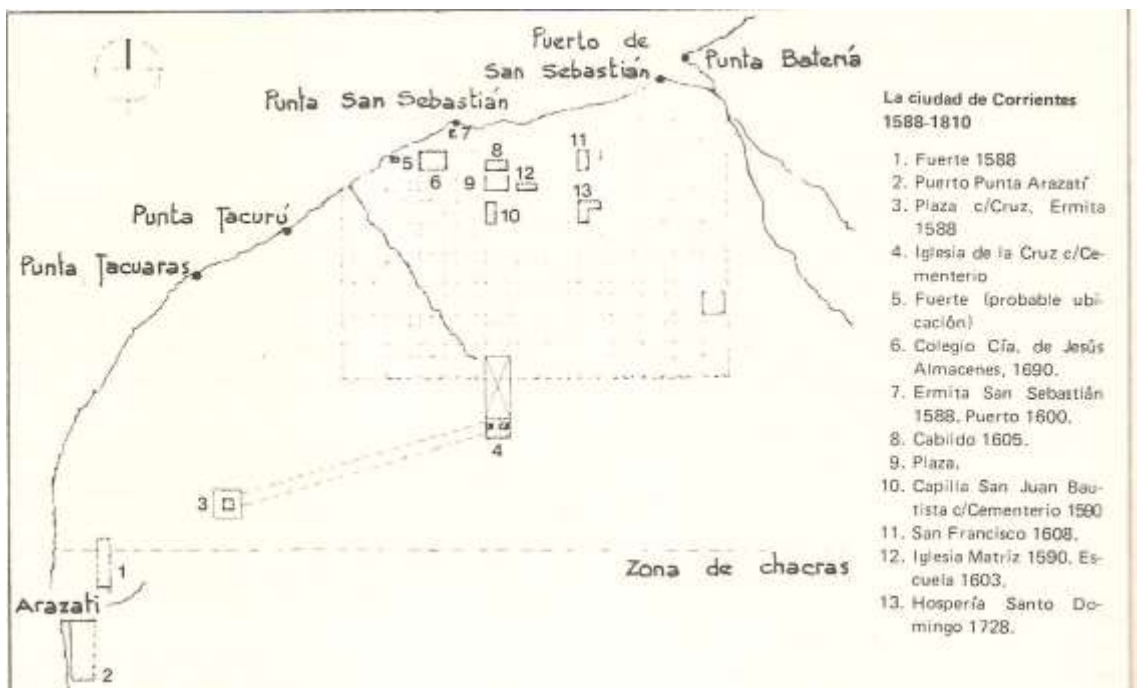
Reflexiones finales.

Las condiciones que se presentaron para la implantación de la ciudad de Vera, admiten una serie de consideraciones. La presencia de suelo alto con una serie de “salientes” de terreno sobre el curso fluvial, posibilitó la ubicación del centro urbano en un lugar visible y fácilmente accesible desde el río, sumado a la existencia de riachos que aseguraron la provisión de agua a la población recientemente instalada. La ubicación de un puerto permitió la conexión con otros centros urbanos, como así también el transporte de mercaderías, lo que generó un incipiente movimiento de personas y bienes que sustentaron la economía urbana inicialmente.

Una particularidad que se observa es el hecho de que el lugar fundacional en donde se instala inicialmente el fuerte, no coincide con el sector en el que se realizó el trazado de calles y la delimitación de parcelas, ubicado aguas arriba de ese sector. Aunque en una primera lectura de los acontecimientos, ello admitiría considerar un “traslado” del asentamiento, es evidente que conforme a los testimonios que fundamentan la localización de una ermita en la punta San Sebastián y la ubicación de un puerto a resguardo de los vientos que afectaban a las embarcaciones, esta situación se planteó el mismo año de fundación. Por otra parte, si bien al momento del acto fundacional ya estaban en vigencia las Ordenanzas de Población de Felipe II, no se adoptó de manera rígida esta disposición, ofreciendo el trazado urbano un desorden en la localización de las calles y edificios tanto públicos como privados, hasta el siglo XIX en que se realizaron rectificaciones, intentando con ello un reordenamiento de la planta urbana.

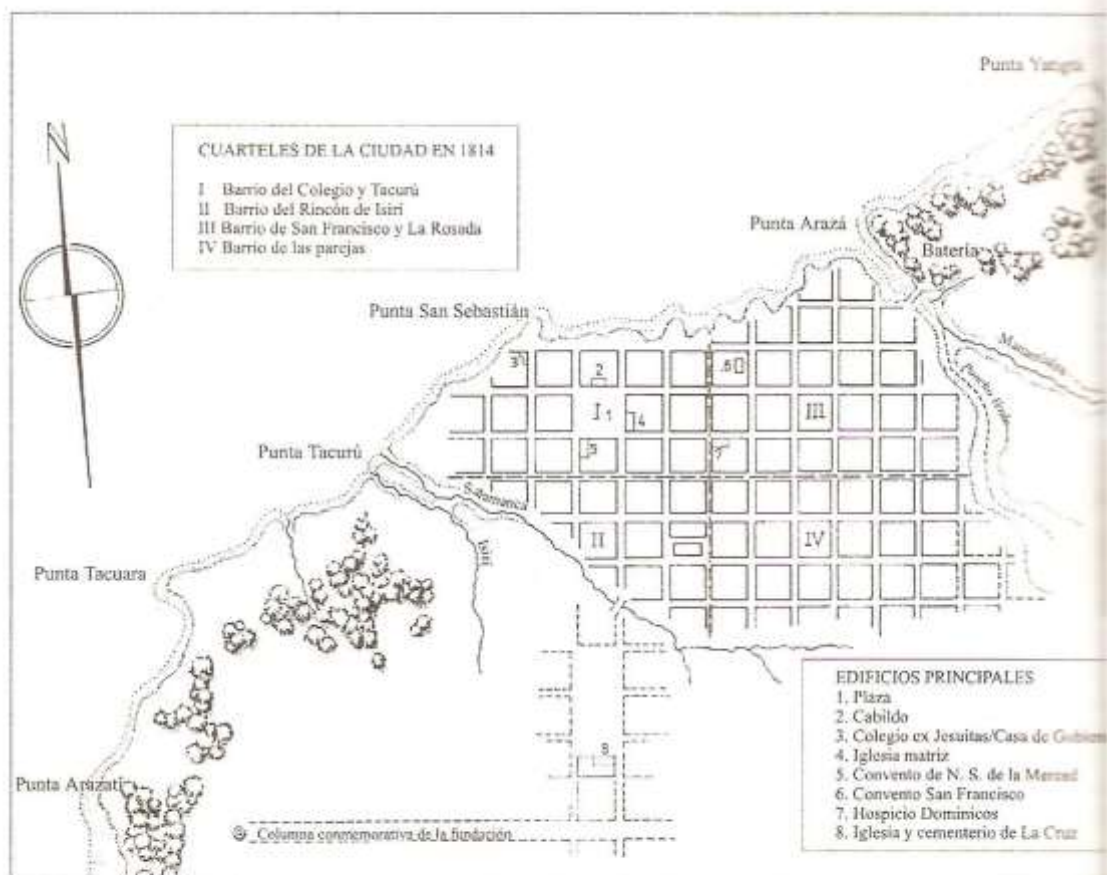
Estas apreciaciones permiten enunciar que en el caso de la ciudad de Corrientes, la localización del sitio fue realizado mediante el reconocimiento de varios navegantes, debido a que el río Paraná constituyó la principal vía de comunicación de un amplio territorio y se hacía ineludible recorrerlo para la comunicación entre Buenos Aires y Asunción. La posición elevada respecto al curso fluvial, fue una de las razones que posibilitó la permanencia del asentamiento, resguardándolo de las periódicas crecidas del río lo que hasta el

presente se hace evidente, ya que ante el aumento de su caudal el Paraná no afecta mayormente a la planta urbana, salvo en algunos sectores ribereños. No obstante ello, es de señalar que la población sufrió los embates de las tribus aborígenes localizadas en las inmediaciones, incluso de las que estaban del otro lado del curso fluvial, lo que llevó a que las autoridades españolas arbitren los mecanismos de control a fin de superar esa contingencia, permitiendo la subsistencia de la ciudad que con el paso de los años se convirtió en el centro urbano más antiguo del nordeste argentino.



Plano del asentamiento de la ciudad de Corrientes entre 1588 y 1810. Se destaca la presencia del fuerte en Arazatí distante de la plaza con el equipamiento institucional en proximidades de la punta San Sebastián.

Fuente: Gutiérrez, Ramón; Sánchez Negrette, Ángela: *Evolución Urbana y Arquitectónica de Corrientes – Tomo I – (1588-1850)*. Resistencia. Editorial del Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura y del Urbanismo. 1988.



Ciudad de Corrientes c. 1814

La ciudad de Corrientes hacia 1814 con la distribución de los cuarteles. Nótese que desde el momento fundacional hasta esta fecha, la ciudad ha mantenido la misma ocupación de manzanas.

Fuente: Gutiérrez, Ramón; Maeder, Ernesto: *Atlas del Desarrollo Urbano del Nordeste Argentino*. Resistencia. Instituto de Investigaciones Geohistóricas CONICET. 2003.

Bibliografía:

- Castello, Antonio Emilio: *Novísima Historia de Corrientes*. Corrientes. Moglia Ediciones. 2008.
- De Solano, Francisco: *Ciudades Hispanoamericanas y Pueblos de Indios*. Madrid: Biblioteca de Historia de América. CSIC, 1990.
- De Solano, Francisco: *Normas y Leyes de la ciudad hispanoamericana. 1492-1600*. Madrid: CSIC, 1996.
- Domínguez Compañy, Francisco: *Política de Poblamiento de España en América*.
- Gómez, Hernán: *Monumentos y Lugares Históricos de Corrientes*. Buenos Aires. 1942.
- Gómez, Hernán: *Historia de la Provincia de Corrientes. Desde la fundación de Corrientes a la revolución de Mayo*. Corrientes. Imprenta del Estado. 1928.
- Gutiérrez, Ramón; Maeder, Ernesto: *Atlas del Desarrollo Urbano del Nordeste Argentino*. Resistencia. Instituto de Investigaciones Geohistóricas CONICET. 2003.
- Gutiérrez, Ramón; Sánchez Negrette, Ángela: *Evolución Urbana y Arquitectónica de Corrientes – Tomo I – (1588-1850)*. Resistencia. Editorial del Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura y del Urbanismo. 1988.
- Mantilla, Manuel Florencio: *La ciudad de Corrientes (1895)*. Corrientes. Amerindia Ediciones. 2008.
- Mantilla, Manuel Florencio: *Crónica Histórica de Corrientes*. Buenos Aires. Espiasse. 1928.